

Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustible VOYAGUERTRANS S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VOYAGUERTRANS S.A. de Fecha 29 de Enero del 2018.

En el Cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de Enero del dos mil dieciocho se reúnen los accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VOYAGUERTRANS S.A., siendo las quince horas estando presente, VERA CARDENAS BOSCO LEONARDO, Propietario de cuatrocientas noventa y nueve acciones VERA CARDENAS CARLOS MIGUEL, Propietario de cuatrocientas noventa y nueve acciones PERALTA BERZOZA LIVIA ANGELICA, Propietaria de una acción, MOLINA RAMON JENNY MARITZA, Propietaria de una acción y estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía en acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

1.-CONSTATAION DE QUORUM REGLAMENTARIO;

2.-ELECCION DE GERENTE PRESIDENTE Y COMISARIO

3.-CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 2017.

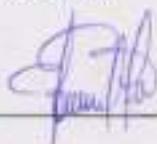
En consecuencia se declara que la JUNTA UNIVERSAL queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Sr. Bosco Leonardo Vera Cárdenas actuando en la secretaría el Gerente Sr. Carlos Miguel Vera Cárdenas, El presidente considerando que en esta sección está presente y representando la totalidad del capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: PUNTO UNO, El quórum reglamentario queda constituido.

PUNTO DOS- Se solicita por parte del Gerente la reelección de la misma directiva con su respectivo Comisario ya que se han venido desempeñando de manera correcta la gestión administrativa; propuesta que es aceptada por el quórum y acto seguido queda en Actas la constancia por unanimidad de las siguientes dignidades

Sr. Bosco Leonardo Vera Cárdenas Presidente
Sr. Carlos Miguel Vera Cárdenas Gerente
Sra. Livia Angelica Peralta Berzoza Comisario

PUNTO TRES Toma la palabra el Gerente de la Entidad y manifiesta que los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, han sido puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación para su revisión, en virtud solicita a Junta que mocione sobre la aprobación de

los mismos, ante esto la sala por unanimidad de voluntades resuelve aprobar los Estados Financieros del año 2017, puesto que los mismos se encuentran apegados a la verdad conforme consta de la documentación que reposa en la misma, en esa virtud se autoriza presentar dichos balances a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el Acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura del Acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma siendo las dieciséis horas con veinte minutos, firmando para constancia el Presidente, Gerente Secretario:



Sr. Bosco Leonardo Vera Cárdenas

PRESIDENTE ACCIONISTA



Sr. Carlos Miguel Vera Cárdenas

GERENTE SECRETARIO ACCIONISTA